Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Delitos contra la Sociedad y la Administración
(2020 - 2021)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Delitos contra la Sociedad y la Administración	Código: 239360902

- Titulación: **Graduado/a en Derecho**
- Curso: **3**
- Duración: **Segundo cuatrimestre**

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: FERNANDO GUANARTEME SÁNCHEZ LÁZARO

- Grupo: **1**

General
- Nombre: **FERNANDO GUANARTEME**
- Apellido: **SÁNCHEZ LÁZARO**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Penal**

Contacto
- Teléfono 1: **922317437**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **fsanche@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
03-02-2020	22-07-2020	Miércoles	08:30	10:30	virtual	Correo electrónico, chat y foros abiertos en el Aula virtual.

Observaciones:

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD

Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Talleres y seminarios virtuales	Realización de seminarios u otras actividades complementarias
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Casos prácticos	Clases prácticas
Exposición de trabajos individuales/grupales mediante vídeos de los estudiantes	Realización de trabajos (individual/grupal)
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

En relación con las tutorías, se hace constar que esta tiene lugar mediante correo electrónico, chat y foros específicos para la corrección de casos prácticos.

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	30,00 %
Resolución de casos prácticos	30,00 %
Examen oral	40,00 %

Comentarios

1) Evaluación continua:

La evaluación del rendimiento académico del alumnado atenderá a los resultados de la prueba teórica y al trabajo desarrollado en las clases prácticas y los seminarios. Para superar satisfactoriamente la asignatura será necesario obtener una calificación final mínima de 5,0 puntos en una escala de 0 a 10.

La prueba teórica tendrá lugar en las respectivas convocatorias oficiales de examen, se realizará de forma oral y consistirá en la contestación a varias preguntas sobre el temario de la asignatura, alcanzando como máximo un valor de 4,0 puntos.

Las clases prácticas se evaluarán por el profesor mediante la resolución fundamentada de uno o varios supuestos prácticos, que tendrán un valor de hasta 3,0 puntos como máximo.

Durante el cuatrimestre se realizarán por el alumnado diversas actividades en los seminarios que se valorarán en evaluación continua. El contenido específico de los trabajos a desarrollar en seminarios, así como en las otras actividades formativas, se indicará a principio del cuatrimestre por el profesor responsable de la asignatura. En los seminarios pueden obtenerse hasta 3,0 puntos como máximo.

2) Evaluación alternativa:

Alternativamente, el alumno podrá ser evaluado en cada convocatoria oficial mediante una única prueba oral, con cuestiones prácticas, teóricas, de comprensión y relación de los contenidos de la materia. También aquí, para superar satisfactoriamente la asignatura, será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos, en una escala de 0 a 10.